

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUIMBAYOC - SAN MARTIN - SAN MARTIN**

**ACTA DE ADMISION ELECTRONICA, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-MDH/CS-1**

**OFERTAS**

En, las Instalaciones de la Municipalidad Distrital de Huimbayoc, a los Cuatro [04] días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados con Resolución de Alcaldía N° 092-2023-MDH/A de fecha 25 de octubre de 2023, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de Licitación Pública N° 001-2023-MDH/CS - 1, cuyo objeto de la convocatoria es la Contratación de la Ejecución de Obra: "Creación del Sistema de Drenaje Pluvial en los Jirones Sánchez Cerro C7, Ulises Reátegui C1 y C7, Prlg. Ulises Reátegui C1, Juan Flores C3- 6, Ucayali C5-C7, Paraíso C1-C2, Huimbayoc C1, Progreso C4, Buenos Aires C1, C3 y C4, Benavides C3- C5, Arnaldo Yalta C1-C3, Aguirre C2 y Psj. La Posta Médica, en la Localidad de Huimbayoc, Distrito de Huimbayoc, San Martín - San Martín" Código Único de Inversiones N° 2455143, por un valor referencial de e S/ 10,911,729.74 (Diez Millones Novecientos Once Mil Setecientos Veintinueve con 74/100 Soles), a fin de efectuar la ADMISION ELECTRONICA, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes

Presidente Titular	<b>Carlos Eduardo Paredes Polanco</b>	DNI N° 22477275
Primer Miembro Titular	<b>Joseph Louis Estrella Garcia</b>	DNI N° 71587077
Segundo Miembro Titular	<b>Cristian Gerson Vargas Aguilar</b>	DNI N° 73005998

**RELACION DE PARTICIPANTES INSCRITOS VALIDOS EN EL SEACE**

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	CONSTRUCTORA CASAV E.I.R.L.	20393081776
2	GARCAM EIRL	20450252418
3	MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	20489627770
4	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	20533943706
5	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
6	ESCSA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20542374218
7	CONSTRUCTORA GREEN S.A.C.	20600377818
8	EMPRESA ZRR & ASOCIADOS S.R.L.	20600979192
9	GRUPO GEOGREEN S.A.C	20609401487

**Presentación de ofertas (Electrónica)**

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Valido
1	<b>CONSORCIO POWER GREEN</b>		Valido
	CONSTRUCTORA GREEN S.A.C. 51 % participacion	20600377818	
	GRUPO VARVER DEL PERU S.A.C., 49 % participacion	20602690319	

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida

1	<b>CONSORCIO POWER GREEN</b> , cumple con lo requerido, la oferta se considera <b>ADMITIDA</b>
---	--

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

POSTOR:	CONSORCIO POWER GREEN	Precio de la Oferta	Puntaje	Prelacion
A. PRECIO (Anexo N° 06)		<b>S/ 10,163,910.38</b>	<b>95.00</b>	<b>1°</b>
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL			<b>0.00</b>	
C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			<b>0.00</b>	
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>95.00</b>	

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. **Postor Unico**

**REQUISITOS DE CALIFICACION**

A.	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	<b>CONSORCIO POWER GREEN</b>
----	--	------------------------------

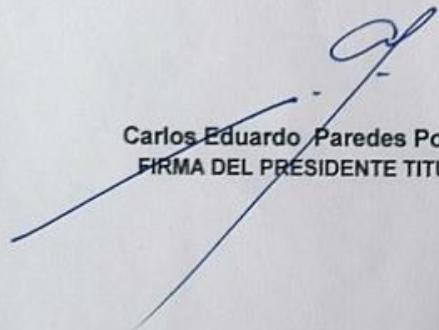
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUIMBAYOC - SAN MARTIN - SAN MARTIN**

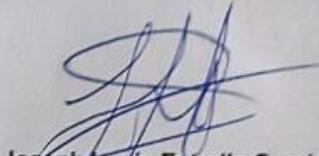
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	
A.2	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE - FORMACION ACADEMICA	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato para Firma de Contrato	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:	<b>CUMPLE</b>	Experiencia valida S/ 11,198,245.99 > 1 VR
<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, calificación, descalificación, evaluación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro			
<b>GANADOR DE LA BUENA PRO</b>		<b>CONSORCIO POWER GREEN</b>	
<b>MONTO ADJUDICADO</b>		<b>S/</b>	<b>10,163,910.38</b>

El Precio de la Oferta no Incluye IGV

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

Los miembros del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados del presente procedimiento de Selección, de acuerdo con el análisis efectuado, siendo las 16:50 horas del mismo día

  
**Carlos Eduardo Paredes Polanco**  
 FIRMA DEL PRESIDENTE TITULAR

  
**Joseph Louis Estrella Garcia**  
 FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
**Cristian Gerson Vargas Aguilar**  
 FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR